

22525
OIL

AMCOMERCIAL CIA. LTDA.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 06 de Febrero del 2.017

Señor
JOSE ALBERTO AMPUERO OCEJO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada "**AMCOMERCIAL CIA. LTDA.**", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE**, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes indicadas en el Estatuto Social de la Empresa; por lo tanto, ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

"**AMCOMERCIAL CIA. LTDA.**", es una Compañía de Responsabilidad Limitada, constituida el 29 de Octubre de 1.975, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Diciembre de 1.975.

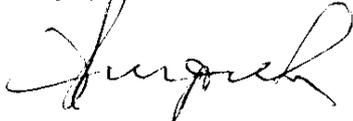
Muy atentamente,



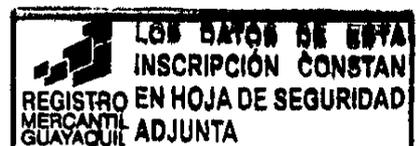
Econ. **JOSE ALBERTO AMPUERO BALDA**
C.I. 0902725795
SECRETARIO AD - HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía "**AMCOMERCIAL CIA. LTDA.**", y declaro que me he posesionado en ésta fecha y que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 06 de Febrero del 2.017



JOSE ALBERTO AMPUERO OCEJO
C.I. 0900818208



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.379
FECHA DE REPERTORIO:07/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:12:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía AMCOMERCIAL CIA.LTDA., a favor de JOSE ALBERTO AMPUERO OCEJO, de fojas 5.215 a 5.218, Registro de Nombramientos número 1.436.

ORDEN: 5379



Guayaquil, 08 de febrero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043010

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 MAR 2017 HORA: 12:32

Receptor:

Abe

FROM: _____